



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.84 de 2017

“Por medio de la cual se modifica el plan de estudio del programa de Maestría en Biología, relacionado con la asignatura Seminario de Investigación I, II y III”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Acuerdo No.14 del 30 de septiembre de 2009, el Consejo Superior Universitario, autorizó la creación del programa de la Maestría en Biología con una duración de cuatro (4) semestres, modalidad presencial concentrada, adscrita a la Facultad de Educación y Ciencias;

Que mediante oficio CFEC-263-2017 recibido el 21 de julio de 2017, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, solicitó la modificación del número de créditos asignados a la asignatura Seminario de Investigación I, II y III, ofrecidos en dicha programa de Maestría;

Que el Consejo Académico en sesión del 14 de agosto de 2017, después de considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el plan de estudio del programa de Maestría en Biología, relacionado con la asignatura Seminario de Investigación I, II y III, los cuales quedaran de la siguiente forma:

Semestre	Seminario	Metodología	No. créditos	Horas Presenciales
I	I	Este curso se ofrece de manera grupal y es orientado por un docente con experiencia en investigación, quien dota al estudiante de herramientas para que desarrolle la propuesta de trabajo de grado.	2	24
II	II	Orientado por un docente, el cual le brindará al estudiante los lineamientos necesarios para la elaboración de artículos científicos y artículos de revisión. De igual forma, el curso contempla la exposición y discusión de artículos científicos con el propósito de lograr la formación del estudiante en habilidades como capacidad interpretativa, argumentativa y propositiva.	2	24
III	III	Orientado por investigadores nacionales e internacionales, invitados al programa para desarrollar conferencias de temáticas actualizadas y enmarcadas en el campo de la biología. La evaluación estará a cargo del invitado.	1	16



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.84 de 2017

“Por medio de la cual se modifica el plan de estudio del programa de Maestría en Biología, relacionado con la asignatura Seminario de Investigación I, II y III”

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2017.

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz